ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.088.999	CONTRATO No.	671-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En cumplimiento de esta obligación, si bien aún no inicia la hoja de ruta, se recibieron las orientaciones para realizar la atención del mes de agosto atendiendo las obligaciones contractuales así: formulación y entrega de PRE, atención psicosocial telefónica, virtual y presencial con las PR asignadas, socialización de oferta FpT en lo que respecta a formación titulada y complementaria, socialización Resolución 1704 sobre ampliación fase de transición, socialización general con PER desvinculadas, de la estrategia de acreditación en el marco del macrocaso No. 007: víctimas de reclutamiento y utilización de NNA de las FARC, acompañamiento inicio de la asistencia técnica a proyectos productivos individuales.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto las atenciones se orientaron hacia los siguientes temas: compromisos con fase de transición, refuerzo de requisitos para la formulación de PRE, seguimiento a plan nacional de vacunación, cierre de ofertas FA proyecto maestro itinerante. Con las PER desvinculados, la socialización de la estrategia de acreditación en el marco del macrocaso 007, en articulación ARN – PGN. Para el presente mes se cuenta con 48 PER activos asignados de los cuales tres pertenecen al programa Camino Diferencial de Vida, una es desvinculada, cuatro se reconocen como indígenas, ocho son mujeres, uno con discapacidad.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de agosto de 2021 la atención con la población asignada se realizó de manera presencial, telefónica y virtual, abordando temáticas relacionada con la fase de transición, requisitos y formulación de PRE, seguimiento a vacunación contra COVID_19. Se acompañó la jornada de clausura académica de 15 PER que estudiaron bajo la metodología de maestro itinerante en el municipio de Solano. Se realizó acompañamiento en el encuentro regional con jóvenes del programa camino diferencial de vida.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto de 2021 se continua con la atención de las PER residentes en los municipios de Milán, Solano, Solita y Valparaíso, contando con un total de 53 PER asignados de los cuales 48 están activos, tres ausentes y dos en estado limitante temporal. En el mes una PER fue privada de la libertad y dos PER se activaron ya que presentaban estado ausente. Con las PER postuladas para formular su PRE, se apoyó con los proveedores en la aclaración de inquietudes frente al proceso de formulación y desembolso del proyecto y a los requisitos documentales. Se continua realizando acompañamiento telefónico a la PER del programa CDV que se encuentra embarazada. Se realizó orientación a la familia de una PER que fue privada de la libertad. Se realizó orientación a una PER que expresó caso de riesgo, diligenciando el formato establecido y la constancia de no acceder a la ruta de protección.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el mes de agosto de 2021, aprobaron sus ciclos de estudios (2, 3, 4, 5), bajo la metodología de maestro itinerante 15 PER. En agosto continúan vinculados a FA tres PER en decreto 3011 en los municipios de Milán y Solano. Se compartió por mensaje de whatsapp información de la oferta complementaria y titulada del SENA para agosto de 2021, vinculándose una PER y dos familiares de PER de los municipios de Solita y Solano. Nuevamente se compartió con la población la información del plan nacional de vacunación contra COVID_19 en los municipios asignados, con el fin que se acerquen a la IPS para su vacunación.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cumplimiento de esta obligación, durante las atenciones individuales realizadas en el mes de agosto de 2021, se realizó apoyo en la verificación de requisitos de los proveedores, a tres PER del municipio de Solano interesados en formular PRE, al igual que con la elaboración de las cotizaciones de sus productos. Se realizó acompañamiento a la profesional de emprendimiento en la primera jornada del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral -PAATI- a dos PER (Solano y Milán), realizando el acta de inicio y el diagnostico. Se realizó la entrega de la publicidad de un PRE en línea comercial en el municipio de Solano. Se apoyó a tres PER en la visita a posibles proveedores (4 proveedores) para sus respectivos proyectos productivos, explicándole a los proveedores el proceso de formulación y desembolso de los proyectos. Se realizó acompañamiento en la socialización del proceso de Asistencia Técnica Integral que implementará la Corporación Enlace en marco del Convenio ARN-INNPULSA a dos PER residentes en el municipio de Solano. Participación en la mesa de trabajo con la orientadora productiva y el profesional técnico de la Corporación Enlace para alinear los planes de trabajo futuros en el marco de este convenio.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como profesional facilitadora, se hace parte del equipo comunitario base del GT Caquetá, para apoyar las actividades de convivencia con la población objeto de atención. En el marco de la ITC a realizar en el municipio de Solita, en coordinación con la administración municipal desde la oficina de víctimas, los días 10 y 11 de agosto se realizaron los acuerdos logísticos para el desarrollo de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades, programada para el 18 de agosto. Sin embargo, esta no se realizó ya que no se contó con la asistencia de los jóvenes participantes. En su lugar se realizó reunión con el Alcalde Municipal, el enlace de víctimas y el enlace poblacional con el fin de lograr mayor articulación entre los equipos de trabajo en aras de que el apoyo que está dado la ARN desde el GT Caquetá, tenga los resultados esperados. Finalmente se invitó un grupo de jóvenes de la plataforma juvenil a quienes se les explicó y describió el acompañamiento que la ARN va a dar en el marco de la implementación del proyecto para jóvenes víctimas liderado por la oficina asesora de víctimas municipal e incluido en el plan de acción.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cumplimiento de esta obligación, en el mes de agosto de 2021, virtualmente con el profesor de la IE Ángel Ricardo Acosta de la Inspección de San Antonio de Getuchá del municipio de Milán y con el profesor de la IER Indígena Coreguaje del municipio de Solano, se validaron las asistencias del mes de julio de 2021 de las PR vinculadas a estas IE. Se apoyo a una PER, solicitando por correo electrónico a la EPS Asmet Salud la autorización de exámenes especializados y control con el especialista; esta PER quiere acreditar su hipoacusia como discapacidad sensorial. Se realiza visita institucional a la oficina de Planeación Municipal con el fin de gestionar el certificado de uso de suelos de una PER que formulará su proyecto individual en línea de ganadería. Igualmente se solicitó información sobre las veredas que se encuentran ubicadas en zona de Ley 2ª.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En cumplimiento de esta obligación, se realizó refuerzo de la fase de transición en el marco de la ruta de reincorporación, refuerzo de requisitos para formular PRE, igualmente se reforzó información sobre el plan nacional de vacunación contra COVID_19 sensibilizando a la población para su vacunación. Se realizó seguimiento a través de las páginas oficiales el estado de afiliación al sisben de las PER asignadas, enfatizando en su importancia para acceder a los programas sociales del Estado, igualmente en lo relacionado con el estado de afiliación a EPS.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.088.999	CONTRATO No.	671-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento de esta actividad, durante el mes de agosto se atendió el 100% de la población activa. Se acompañó a tres PER en el acercamiento con los posibles proveedores para formular su PRE en línea comercial. Se realizó el 4º seguimiento al PRE de una PER de Solano, aplicando el instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales. Se apoyó logísticamente y acompañó la jornada de clausura de la metodología maestro itinerante en el municipio de Solano. Se realizó acompañamiento a la profesional de emprendimiento en las jornadas de inicio del PAATI con dos PER residentes en Solano y Milán.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de agosto se actualizó la base de datos de las PER asignadas de cada municipio. En SIRR se cargó la siguiente información: un certificado de estudio ciclo 5, cierre de tres matrículas FA, creación de dos ciclo 6, se realizó el cargue de la información de los jóvenes de CDV. En ARPA se cargó la información de vacunación contra COVID_19 de nueve PER.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de agosto se remitieron las planillas FA correspondiente a la asistencia del mes de julio de los municipios de Solano y Solita del proyecto maestro itinerante (5 planillas) y de las IE Ángel Ricardo Acosta del municipio de Milán e IER Indígena Coreguaje del municipio de Solano (una planilla de cada municipio). Se hizo entrega al orientador de los archivos digitales correspondiente a las planillas psico del mes de julio, con su respectiva acta de entrega y formato FUID (23 folios). Por correo electrónico, se remitió al técnico I los archivos digitales de las asistencias psico del mes de julio para la respectiva revisión. Se hizo entrega al Técnico I de 11 planillas de atención presencial y 15 planillas de atención telefónica y virtual para la respectiva revisión y cargue.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto de 2021 se participó de la videoconferencia sobre Acciones de apoyo PGN- macrocaso No. 007 Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado, Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico (enfoque diferencial y de género), Capacitación sobre novedades de aseguramiento en salud; presencialmente se participó de la primera jornada de cuidado al cuidador. Se hizo entrega de la siguiente información: entrega del informe mensual de actividades, ficha mensual de reincorporación, reporte mensual de inasistencias, solicitud desplazamiento segunda quincena de agosto y segunda quincena de septiembre, matriz condición de la población, legalización desplazamientos de agosto, matriz actores clave consulta indígena. Se dió respuesta a las siguientes solicitudes a través de correo electrónico: ficha general hechos victimizantes de una PER que fue privada de la libertad, Gestión Libretas Militares, Reporte Seguimiento PRE a corte de 25 de junio 2021, Acta orientación caso de riesgo de una PER de Solano, Participantes sin RNR Julio, Solicitud actualización población en el exterior, solicitud de planillas FA del mes de julio, Validaciones Agosto, Asistencias Caquetá Julio MI, Actas y planillas psico de julio 2021, Actualización de Identificación de personas para cupos individuales, Propuesta para entrevistas en Agosto. Proyecto Sistematización del reclutamiento de NNA por parte de las extintas FARC-EP, Solicitud información madres gestantes y lactantes – Reincorporación, convocatoria oferta FpT virtual agosto, Potenciales PRE II-2021, solicitud de postulados a PRE - septiembre 2021, Encuesta de seguimiento esquema de vacunación, Acta entrega bienes insumos PRE-PP-33755, Acciones de apoyo PGN-macrocaso No. 007: “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”, Consulta Previa Indígena - Matriz identificación de actores.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cumplimiento a esta obligación diariamente se diligenció el formulario Alissta, jornada de atención en la oficina los días 2 y 26 de agosto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"